



Inter American Accreditation Cooperation

Grupo de prácticas de auditoría de acreditación

Directriz sobre:

AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN

Este documento es una traducción al español preparada y endosada por IAAC

CLASIFICACIÓN

Este documento está clasificado como un Documento Guía de IAAC.

AUTORIZACIÓN

Publicación No:	01
Traducción preparada por:	Subcomité de Documentación
Fecha:	Marzo 2009
Revisión N°:	00
Aprobado por:	Subcomité de Documentación
Fecha de Publicación:	3 de septiembre de 2009
Fecha de Aplicación:	Inmediata
Número del Documento:	IAAC GD 004/09

Enviar preguntas a:	Secretariado de IAAC
Teléfono:	+52 (55) 9148 4300
E-mail:	secretariat@iaac.org.mx

DISPONIBILIDAD:

Hay copias disponibles de este documento en español en el Secretariado de IAAC y en el sitio web de IAAC.

Original: Inglés



International Organization for Standardization



International Accreditation Forum

Fecha: 25 Julio 2007

Grupo de practicas de auditorias de acreditación
Directriz sobre :

CRITERIOS CLAVE PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DE OCR Y SU CAPACIDAD PARA ENTREGAR RESULTADOS CREÍBLES

Este documento proporciona orientación sobre las cuestiones claves que los organismos de acreditación OAs necesitan examinar durante la evaluación de acreditación de los organismos de certificación / registro (OCR) de sistemas de gestión para desplegar enfoques de acreditación efectivos, focalizados en resultados, Estos temas clave se refieren a:

Los procesos que el OCR s utiliza para gestionar sus actividades técnicas (en particular aquellos procesos que se utilizan para asegurar que auditores competentes realizarán auditorías competentemente, en el alcance cubierto por la acreditación) y

El nivel de detalle que los OCRs requieren para informar la auditoría.

1. El sistema de gestión de competencias un OCR

La combinación de procesos y recursos que un OCR utiliza para asegurar que auditores competentes llevarán a cabo auditorías competentemente representan su "sistema de gestión de competencia".

Dicho sistema constará de los elementos para la gestión de los recursos en general y elementos para el despliegue de recursos para una determinada actividad de auditoría.

a) Gestión de los recursos

Para la gestión de los recursos, el sistema de gestión de competencia de un CRB necesita abarcar:

- Cómo llevará a cabo revisiones de sus actividades técnicas para:
- determinar las necesidades de competencias para sus auditores;
- identificar personas independientes para las revisiones [revisores] en los informes de auditoría;
- identificar evaluadores de la competencia de los auditores;

- ✓ La especificación de criterios de competencia;
- ✓ La contratación y la formación de los auditores y expertos técnicos



Inter American Accreditation Cooperation

- ✓ Las evaluaciones del desempeño del auditor demostrado, con respecto a los criterios de competencia especificados;
- ✓ El mantenimiento de la competencia del auditor (incluidos los procesos para monitorear esto de forma continua, que también tengan en cuenta la retroalimentación relevante de los revisores / evaluadores independientes);
- ✓ El desarrollo profesional (el mejoramiento de la competencia).

b) Despliegue de recursos para una determinada actividad de auditoría

Para el despliegue de recursos para una determinada actividad de auditoría, el sistema de gestión de la competencia del OCR tiene que abarcar:

- ✓ Cómo revisa la solicitud de los clientes y determina las necesidades de competencia asociada para el equipo auditor;
- ✓ La selección y el nombramiento de adecuados miembros del equipo auditor y expertos técnicos (cuando se requiera);
- ✓ La selección y el nombramiento de los revisores / evaluadores independientes apropiados

Estos procesos citados mas arriba, deberían cubrir todas las actividades comprendidas en el alcance de la acreditación, es decir, los diferentes tipos de sistemas de gestión (SGC, EMS, OHSAS, ISMS, FSMS, etc.) y, dentro de ellos, las actividades técnicas aplicables. El nivel de requisitos que un OCR tendrá que especificar en su sistema de gestión de competencia será influido por la complejidad y los riesgos de los productos y procesos involucrados en dichas actividades técnicas.

Demostración por parte del CRB de que los procesos mencionados están implementados y son adecuadamente administrados debe dar confianza al AB de la capacidad del CRB para llevar a cabo rigurosas auditorías.

En consecuencia, el sistema de gestión de competencias de un OCR necesitará ser cuidadosamente evaluado por el OA, utilizando personal con conocimientos técnicos específicos de las actividades a los que el sistema se aplica.

La evaluación del AB debería:

- Evaluar el sistema de gestión de competencias con respecto a la totalidad de los criterios antes mencionados
- Verificar el cumplimiento del OCR con los requisitos de su sistema de gestión de competencias a través de un examen de los documentos pertinentes
- Incluir entrevistas con los directores del OCR, que son responsables por las diferentes actividades técnicas, así como entrevistar una muestra de auditores asignados a dichas actividades

2. Informes de auditoría

Con el fin de que el OCR tome decisiones apropiadas e informadas sobre la certificación, es necesario que los resultados de las auditorías sean presentados en



Inter American Accreditation Cooperation

informes de auditoría con un nivel adecuado de detalle. Por lo tanto, la calidad de los informes de auditoría necesita ser evaluada por el OA.

El informe de la auditoría debería incluir:

- Una declaración clara de si el sistema de gestión auditado tiene o no la capacidad de cumplir consistentemente los objetivos de la(s) norma(s) pertinente (s).
- Detalles de evidencias objetivas que respalde la declaración

Los informes de auditoría que consisten simplemente en listas de control de las cláusulas de la norma y un mínimo de cumplimiento de evidencias objetivas, más unas breves notas de auditoría, no se consideran suficientes.

Los requisitos del OCR para la presentación de informes de auditoría necesitarán ser cuidadosamente evaluados por el OA, para confirmar la adecuación de sus informes y también la adecuación de sus revisiones independientes. Esto puede requerir la utilización de expertos técnicos.

Si el OA cuestiona la adecuación de un informe de auditoría y / o siente que es necesario pedir más aclaraciones y hay evidencias de que el revisor independiente del OCR haya llegado a una conclusión similar, esto debe tomarse como una indicación positiva de la eficacia del proceso de certificación del OCR

Para más información sobre el Grupo de auditoría de Acreditación , por favor consulte el documento: Introducción al grupo de prácticas de auditorías de acreditación a la Auditoría de Acreditación Grupo de Prácticas

La retroalimentación de los usuarios será utilizada por el Grupo de prácticas de auditoría de Acreditación para determinar si documentos de orientación adicionales deberían ser desarrollados, o si los actuales deberían ser revisados.

Comentarios sobre los documentos o las presentaciones pueden ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico: charles.corrie@bsi-global.com.

Los demás documentos y presentaciones pueden descargarse desde el sitio web:

www.iso.org/tc176/AccreditationAuditingPracticesGroup

Exención de responsabilidades

Estos documentos no han sido sujetos a un proceso de aprobación de la Organización Internacional de Normalización (ISO), del Comité de Políticas para la Evaluación de la Conformidad (ISO / CASCO), del Comité Técnico ISO 176, o el Foro Internacional de Acreditación (IAF).

La información contenida en ellos está disponible para propósitos didácticos y de comunicación. El Grupo de Prácticas de Auditoría de Acreditación no se hace responsable de ningún error, omisión u otras responsabilidades que pudieran surgir de la provisión o uso subsiguiente de dicha información.